

75204



75204

M O D E L O -
d e
U T I L I D A D

a favor de doña Julia Lopez Rodríguez, de nacionalidad española, residente en Sax (Alicante), Plaza Cervantes, 9, dupd?

p o r

"CORTINA CON PROTECCIÓN DE ENGARCE"

I n v e n t o r : La propia solicitante.



MEMORIA DESCRIPTIVA

5 Con el propósito fundamental de graduar la luz solar permitir el paso del viento y evitar a la vez el de los mosquitos y moscas y de otra clase de insectos, se viene utilizando principalmente en los medios rurales un tipo de cortinas formadas por series de pequeños tubos o varas, las cuales se unen entre sí formando articulaciones que contribuyen principalmente al mejor cumplimiento de su fin.

10 Se ha venido observando por la solicitante, que los diferentes tipos de cortinas de tubos o tiras, están unidos en sus articulaciones por medio de alambres, hilos cuyo grosor puede variar determinando mayor o menor perfección en su acabado, Se ha añadido la observación de tales tiras, unidas por alambre o cordel, tienen una rápida terminación en su vida, pues si se hallan colocadas en lugares de fácil y frecuente acceso al público, como en la puerta del exterior o en otras interiores de lugares destinados a la concurrencia, producen frecuentes enganchones con los vestidos, con las consiguientes molestias para las personas y riesgo de roturas de la tela, y desprendimiento de los pedazos de tira de la cortina. Esto en cuanto a las de uniones de alambre.

15 Las que tienen su unión por medio de cordeles, tienen su fin, especialmente en lugares frecuentados por la chiquillería, por el corte de sus nudos o articulaciones que fácilmente puede hacerse por medio de cualquier instrumento cortante de fácil alcance.

25 La consecuencia de todo ello, puede sacarse sin esfuerzo: Al faltar una o mas partes de las tiras que forman la cortina, ésta queda sin objeto y no puede cumplir uno de sus principales fines, pues el paso de los insectos resulta



75204

30 sumamente fácil y los hilos de luz que pasan a su través, --
hiere la vista. Por otra parte, su reparación exige, si la --
cortina está construída con dibujo o adornos, un cuidado ex-
quisito y esfuerzo trabajoso comparable con el de su cons---
trucción.

35 Todavía mas. Los engarces que quedan a la vista, pue-
den en el mejor de los casos desmontarse con la misma facili-
dad con que han sido montados, lo que resta fijeza a la uni-
dad de la cortina.

40 Para evitar la apuntada serie de inconvenientes, la
solicitante ha creado con el Modelo de Utilidad que se des--
cribirá a seguido un conjunto de elementos que a la vez que
están dotados de ligereza y consistencia, pueden ser objeto
de múltiples combinaciones decorativas y tienen la flexibili-
dad necesaria al cumplimiento de su fin unida a una robusta
45 protección de sus articulaciones.

Por todo ello y como a continuación ha de verse, el
Modelo de Utilidad objeto de esta Memoria se hace acreedor --
a los beneficios de protección y explotación exclusivos que
conceden los correspondientes artículos del vigentes Estatu-
tos de la Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, pu--
50 blicado por Real Orden de 30 de Abril de 1930.

Está constituido este Modelo de Utilidad por una ca-
beza maciza, convenientemente de madera, aunque puede serlo
de cualquier otro material idóneo por su peso y consistencia
55 Adopta la forma que en sección se representa en la figura A)
de la hoja de dibujos unida, y señalada bajo el número (1).
Señalado con (2) se representa, igualmente en sección, una --
plancha de hierro, latón, o cualquier otro material, sujeta
a trechos por medio de tornillos.

60 La plancha de hierro o latón, tiene en su porción ho



horizontal y en la sección señalada con las letras "a" y "b" de las figuras A) y B), que se representa vista por bajo en la figura C), una serie de arcos (4) de dimensión menor que las cabezas (5) que en aquellos se apoyan.

65 Dichas cabezas aparecen representadas en las figuras D), E) y F), ofreciendo la primera una vista de frente con su agostadura (6); la segunda una vista por su parte inferior en la que se aprecia una concavidad cilíndrica; y la señalada con F) una vista de la parte superior, en la que pueden verse dos orificios (7) y una canal que los une (8).

70 La cortina está formada propiamente por una serie de tubitos o canutillos, que pueden ser de material plástico o cualquier otro adecuado (9), los cuales en su primer tramo se unen a la cabeza por su parte inferior (véase figura E), teniendo su colocación limitada por la angostura (6) (véase figura D) también existente en el interior. De esta forma, aparecen colocados como se represente en la figura B) que ofrece una vista de frente.

80 Cada una de las uniones de dos canutillos, se realiza por medio de piezas cilíndricas como las representadas en D), E) y F), aunque de menor dimensión, las cuales, ligeramente angostadas también en su interior y abiertas por ambos lados, permiten el alojamiento en cada uno de sus lados de los terminales de dichos canutillos, como se representa en la figura G).

85 En el extremo inferior de cada hilera de tubitos o canutillos hay una pieza o cabeza igual a la de la parte superior, de tal suerte que el elemento de sujeción de todo el conjunto es un solo hilo que partiendo de uno de los orificios (7) de la cabeza, se prolonga hacia la parte inferior, atraviesa los tubitos en toda su longitud, pasa por los ori-



95 ficios (7) de la cabeza, se prolonga hacia la parte inferior, atraviesa los tubitos en toda su longitud, pasa por los orificios (7) de la cabeza inferior y vuelve hacia arriba hasta atravesar la cabeza superior por el orificio (7) libre, anudándose con el otro extremo del hilo. Dicho nudo, montada la cortina, permanece protegido e invisible.

100 Se echa de ver fácilmente que el movimiento de rótula en la unión de cada dos tubos, da a la cortina gran sensación de elasticidad. El elemento de sujeción es sencillo y seguro, y los puntos de unión de los tubitos, están rigurosamente protegidos.

105 Descrito suficientemente el objeto que se protege en este Modelo de Utilidad, solo nos queda concretar en la siguiente

N O T A

las

R e i v i n d i c a c i o n e s

110 1ª. Cortina con protección de engarce, caracterizada por disponer de una cabecera con una pletina en cuya parte horizontal hay practicados una serie de muescas en forma de arco en los que se alojan los cabezales metálicos de los tubitos o canutillos, los cuales cabezales, de igual modo que los terminales, están formados por un breve cilindro angostado ligeramente por su centro, cubierto por una de sus bases la que tiene practicados dos orificios unidos por una canal.

115 2ª. Cortina con protección de engarce, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque la unión de los distintos tubitos o canutillos se realiza por medio de breves cilindros angostados por su centro, a modo de rótula.

120



6 75204

125

3ª. Cortina con protección de engarce, según las reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque la -- unión de todos los canutillos que forman cada hilera se hace por medio de un hilo que los atraviesa por su interior y siguen por los orificios de los cabezales terminales, permaneciendo invisibles.

4ª. CORTINA CON PROTECCIÓN DE ENGARCE.

130

Tal como aparece representado, descrito y reivindicado en la presente Memoria descriptiva que consta de seis hojas de texto mecanografiadas por una sola cara, y una hoja de dibujos.

Madrid, a de Julio de mil novecientos cincuenta y nueve.

Luis Antonio...



fig. A

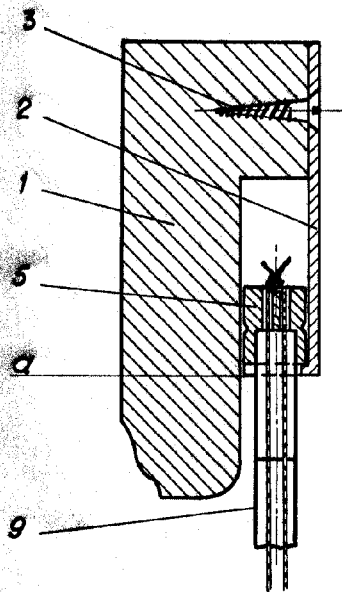
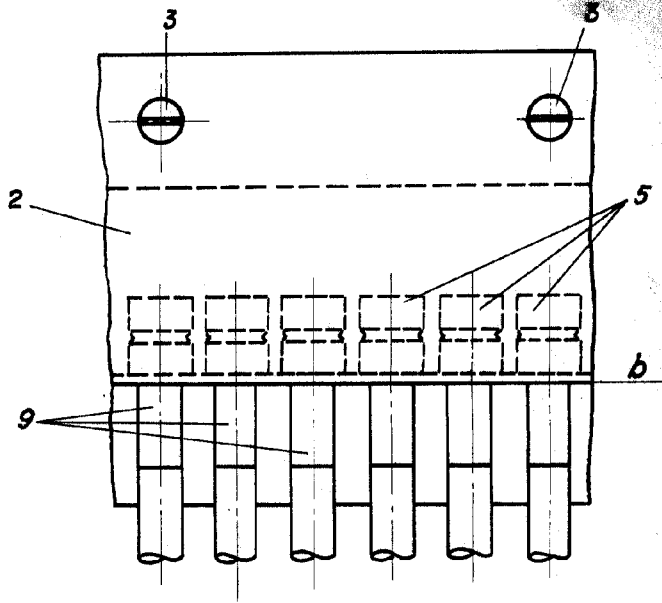


fig. B



75204

fig. C

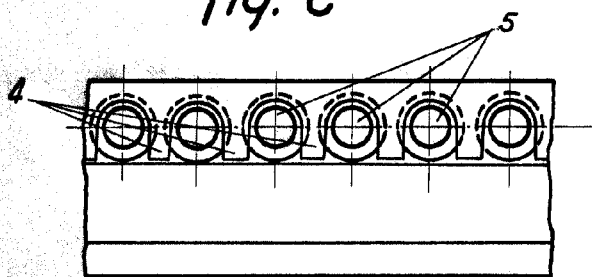


fig. D

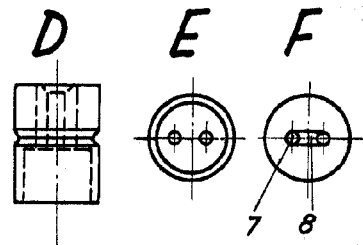
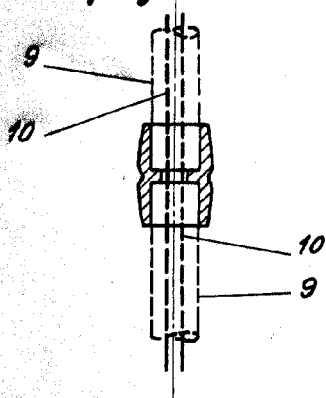


fig. G



Escala variable

Madrid, Julio de 1959

Julia Lopez Rodriguez